

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE MEDICAMENTOS PARA EL SIDA

Si usted vive con el VIH, puede obtener medicamentos con poco o ningún costo a través de la AIDS Drug Assistance Program (ADAP). ADAP ayuda a las personas que no tiene ningún seguro o que tiene poca cobertura a obtener medicamentos para el VIH. Es un programa del estado, financiado en parte por la Ley Ryan White CARE.

¿Qué medicamentos están disponibles?

Hasta el 2010 más de 150 medicamentos en 35 categorías están disponibles a través de ADAP de California. Esto significa que usted y su proveedor de atención médica trabajarán juntos para encontrar un tratamiento que funcione mejor para usted.

ADAP provee medicamentos para tratar el VIH, así como medicamentos para tratar los efectos secundarios de los medicamentos para el VIH. Para obtener un formulario, visite:

http://www.publichealthrx.com/PDF/CA_Alphabetical.pdf.

Las recetas son aceptadas en casi 1,000 farmacias en el Condado de Los Angeles. Para encontrar una farmacia, visite: http://www.publichealthrx.com/ca_adap.html , o llame (888) 311-7632.

¿Soy elegible?

Usted es elegible para el ADAP de California si:

- Usted tiene un diagnóstico de VIH
- Usted tiene por lo menos 18 años de edad
- Usted vive en California
- Su ingreso bruto anual (FAGI) no es mayor de \$50,000

Usted no tiene beneficios de medicamentos como Medicare, Blue Cross, Blue Shield, Kaiser, y de organizaciones de proveedor preferido- (PPO) o de organizaciones de mantenimiento de la salud o los beneficios son limitados.

- Usted tiene una receta de un médico o personal autorizado por el estado de California

¿Hay algún costo?

Si usted es elegible para Medicare, usted debe usar los beneficios de medicamentos recetados disponibles bajo Medicare Parte D. ADAP le ayuda con algunos gastos relacionados con los distintos niveles de su cobertura o la falta de ésta. Además, si sólo tiene Medi-Cal y su porción del costo es muy alto (SOC) y no tienen otra cobertura de seguro, ADAP puede su costo mensual.

Si usted tiene cobertura de medicamentos recetados a través de seguro privado o del empleador, ADAP le puede ayudar con algunos gastos relacionados con sus recetas. Las personas con un ingreso bruto ajustado por debajo de 400% del Nivel de Pobreza Federal (FPL) no tienen obligación de co-pago. A partir del primero de Abril 2010, el 400% del FPL para una persona es \$ 43,320. Si su FAGI es superior a 4,320 dólares, pero menos de \$ 50,000, usted es responsable de co-pagos requeridos por su farmacia.

¿Cómo me puedo inscribir?

En el condado de Los Ángeles, hay más de 50 lugares designados para la inscripción de ADAP. Para encontrar el sitio más cercano, visite http://www.publichealthrx.com/ca_adap.html o llame (888) 311-7632.

Traiga los siguientes documentos con usted cuando visite un sitio de inscripción ADAP:

- Prueba de que vive en California (un estado de cuenta, tarjeta de registro de votantes, o contrato de alquiler)
- Licencia de California, Tarjeta de identificación de California, Pasaporte de los EE.UU., Identificación de la escuela, o Tarjeta de Inmigración (Pases de autobús por discapacidad no se puede utilizar)
- Copias de su más reciente W-2 ó 1099 o talones de pago de los últimos 3 meses, si usted es discapacitado: una carta de adjudicación del Seguro Social, de Discapacidad del Estado, ayuda general (GR) o talón de pago del Seguro de Desempleo
- La prueba de solicitud de Medi-Cal y / o documentación de la cobertura de seguro de salud actual
- Carta de diagnóstico de VIH firmado por su médico o proveedor de atención médica, incluyendo la fecha original del diagnóstico de VIH
- Conteo reciente de su CD4 y su carga viral (no más de seis meses)

PARA MÁS INFORMACIÓN

Visita www.hivla.org para el listado actual de ADAP

Llame Ramsell Rx Salud Pública (888) 311-7632

Visita www.publichealthrx.com/ca_adap.aspx

Si los servicios de ADAP que recibe no son apropiados, póngase en contacto con nuestra línea de asistencia de OAPP @ (800) 260-8787.